



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0043966-2009



VISTO:

La nota presentada por los representantes de la “La Feria de Artesanos de la Plaza Vélez Sársfield” por la cual solicita el aval institucional de esta Facultad, al proyecto de exposición y venta de productos del trabajo artesanal; y

CONSIDERANDO:

Que no obstante los argumentos expuestos en dicha solicitud no corresponde a este H. Consejo Directivo hacer lugar a lo solicitado;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. No otorgar el aval institucional de esta Facultad al proyecto de exposición y venta de productos del trabajo artesanal solicitado por los representantes de “La Feria de Artesanos de la Plaza Vélez Sársfield”.

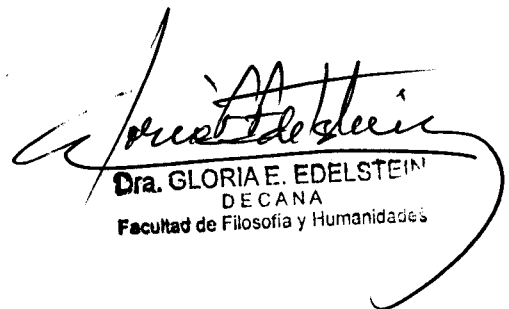
ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°: 10

jc


LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades